

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral a cargo de la DRA. MARIA LOURDES SILVERO, Juez, ubicado en calle Belgrano N° 108 planta baja, de la Ciudad de Esquina Ctes. Correo electrónico: lilianctixe@juscortientes.gov.ar, teléfono: 3777-466001, en las actuaciones "**NASPLEDA HECTOR MANUEL S/ AB-INTESTATO**" QXP 11.609/26, cita y emplaza a herederos, legatarios, albacea, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia del **SR. HECTOR MANUEL NASPLEDA DNI N° 5.751.947** fallecido el día 04/02/2014 para que dentro del plazo de treinta (30) días, se presenten y acrediten en el proceso sucesorio declarado abierto con el título que invocan,, en trámite por ante el juzgado antes mencionado.- Así se ha dispuesto en la Resolución N° 7863 Esquina, 07 de septiembre de 2026.- **VISTO::;** **RESUELVO: 1)::<2°)** Decretar la apertura del juicio sucesorio de Don HECTOR MANUEL NASPLEDA DNI N° 5.751.947 en carácter "AB INTESTATO", debiendo publicarse edictos citatorios a herederos y acreedores de la causante en la forma de estilo, por el término de Ley.- 3°) Tener por denunciado heredero debiendo aportar los datos de los hijos del fallecido Héctor Raúl Daniel Naspleda. Cumplido, citarlos por cedula o cédula ley en sus domicilios reales en los términos del art. 654 y 660 inc. a. del CPC y C. 4°);;5°).- Notifíquese. Dra. María Lourdes Silvero.-Juez .- Juzgado Civil, Comercial y Laboral.-Esquina, Ctes.-

Esquina, Corrientes 15 de Septiembre 2026.-

TIXE
Lilian
Cristina

Firmado
digitalmente por
TIXE Lilian
Cristina
Fecha: 2026.09.15
10:57:51 -03'00'